

COMPAÑÍA DE MOTOTAXI "1 DE SEPTIEMBRE" S.A.

RESOLUCIÓN N°SC.IJ.DJC.Q.11.004933

RUC: 0891735103001

La Unión – Quinindé – Esmeraldas

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2011

A través de la presente y en cumplimiento con los requisitos de la Superintendencia de Compañías, doy a conocer el informe en mi calidad de Comisario de la Compañía de Mototaxi "1 de Septiembre" S.A. correspondiente al año 2011.

Con relación a las oficinas desde donde se desarrollan las actividades administrativas de nuestra compañía, nos encontramos en calidad de arrendatarios en un local ubicado en la Parroquia La Unión, diagonal al edificio del cuerpo de Bomberos de La Unión.

En cuanto al manejo económico de la Compañía, se viene realizando con normalidad bajo la responsabilidad del Gerente y Presidente con la asesoría profesional del Abogado de la Federación.

En cuanto a los pagos semanales que realizamos para la operatividad de la compañía, éstos se vienen cumpliendo con relativa normalidad, también se puede observar la preocupación por brindar a los socios la transparencia y seguridad en la administración.

La realización de los Balances para presentar a la Superintendencia de Compañías se han realizado de acuerdo a las facturas de ventas y compras que están archivadas por la Secretaria, además es importante resaltar que se mandaron a elaborar los comprobantes que establece la Ley de Régimen Tributario Interno.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y sin otro particular que informar, me suscribo.

Atentamente,



Sr. Sergio Díaz
COMISARIO

